## MOSSACK K FONSECA





## REPÚBLICA DE PANAMÁ

Teléfonos:

(507) 205-5888

Fax:

(507) 206-9400 (507) 263-7327

ax:

(507) 263-9218

(507) 263-7914

Apartado Postal 0832-0886 W.T.C.

Panamá,

República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 15,358

DEL 16 DE octubre DE 2009

Por la Cual

la sociedad HARRIER INTERNATIONAL S.A., confiere un Poder Especial a favor de LUIS GUSTAVO PALACIOS CORDERO, para actuar individualmente.

Protocolizada en Notaría Pública del Circuito Notarial de Panamá

und



CIP UITO LA	DEL CIRCUM PARA NOTARIA CHARA DEL CIRCUM NOTARIA CHARA PAPEL NOTARIA CHOURE PUBLICA DE PINNAMA NOTARIA NOTARIA CHARA DEL CIRCUM PARA NOTARIA CHARA POLICIA NOTARIA CHARA N
ARY CITY OF DE	THE DEL CIRCUMSTANDED THE CONTRACT OF THE CONT
TIE UNKTA	PERMANAN OF CHARTA DE PANAMA NOTARIA CUANTA DE PANAMA NOTARIA CUATA DE CIRCUTO DE PANAMA NOTARIA DE CIRCUTO DE PANAMA NOTARIA DE CIRCUTO DE CIRCO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCUTO DE CIRCO
WAC ALT	ATTANA NOTARIA CONCUENTO DE PANAMANO DE PANAMANO DE PANAMANO DE PANAMA NOTARIA CONCUENTO DE PANAMA DE CIRCUTTO DE PANAMA NOTARIA CONCUENTA DE CONCUENTA DE CONCUENTA DE PANAMA NOTARIA DE PANAMA NOTARIA CONCUENTA DE PANAMA NOTARIA CONCUENTA DE PANAMA NOTARIA DE PANAMA NOTARIA DE PANAMA NOTARIA DE PANAMA DE
CIRC	PANAMA NOT ANTA DEL CIRCUTO DE PANAMA NOTARIA CLARES DEL CIRCUTO DE PANAMA NOTARIA DEL CIRCUTO DE PANAMA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUTO DEL
CIRCLETT	DEL CIRCUTO DA ACUARTA DEL CIRCUTO DE PANAMA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUTO DE PANAMA NOT
	ESCRITURA PUBLICA NUMERO QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO
LCIRI UTTO	
CIRCUITO I ARIA CUART LCIRCUITO C	(20,000)
ARIA CUSIO	FOI 14 Cual 14 Sociedad mantiem intermitation biss., Contract dis rocci
ARIATUTO I	Especial a favor de LUIS GUSTAVO PALACIOS CORDERO, para actuar
CIRCUITO	individualmente
CIRCUITO	Panamá, 16 de Octubre, 2009
CIRCUITO	
CIRCUITOT ARIACUARE CERCUITOT	
LCIRCUITO I	Notaliai dei mismo nombre, a los dieciseis (16) dias dei mes de occubre
ARIA CUARIA	de dos mil nueve (2009), ante mi, <b>Licenciado Jaime Eduardo Guillen</b>
ARIACUART LCIRCUITO F ARIACUART	ANGUIZOLA, Notario Público Cuarto del Circuito Notarial de Panamá, con
ARIA CIJARTA CIRCLANATA	cédula de identidad personal número ocho-trescientos cincuenta y nueve-
ARIA CUARA	trescientos setenta y cinco (8-359-375), comparecieron personalmente,
PARIACUARIA CIRCLITOT LARIACUALIA	GEORGE ALLEN, varón, mayor de edad, casado, oficinista, panameño, vecino
ARIA CLIAP I	
LCIRCUITO 1	
LCIRCULARY ARIACULARY	
LCIRCUITO U	CARMEN WONG, mujer, mayor de edad, casada, secretaria, panameña, vecina
ARIA CUNICI	de esta ciudad, portadora de la cedula de identidad personal numero PE-
ARIA CUARTE LCIRCULTO D ARIA CUARTE	doce-noventa y siete (PE-12-97), en su calidad de Director/Presidente y
LCIRCUITO D	Director/Secretario, respectivamente, de HARRIER INTERNATIONAL S.A.,
VERCOUNTED	(de ahora en adelante denominada <b>"la Sociedad"</b> ), una sociedad anónima
LCIRCUITO D	organizada v existente de acuerdo a las Loves de Danamá Denública de
L CIRCUITO	Danamá domigiliada en la Renública de Riconí debidences escribered
CIRCUITA	
LCIRCUING ARIACUARI	ad section de mercaneri dei negistro rabileo a la richa cinco cinco seis
ARLALO.S.	beno effico edacio (330834), bocumento uno cero indeve cero uno cuatro
ARIA CUARG	dos (1090142), a quienes conozco y mediante documento que he tenido a la
ARIA CLARIA	vista, me manifestaron lo siguiente:
ARIACO TIO O	PRIMERO: Que son directores de la sociedad HARRIER INTERNATIONAL S.A.,
ARIACL ARIA	sociedad debidamente constituida e inscrita mediante la Ficha cinco
LCIRCUITOD	cinco seis ocho cinco cuatro (556854). Documento uno cero nueve cero
L CIRC UITO D	cance seek cance cancer (350034), becamence and cere indeve cere

ARIA CUARLA DEL CIRCUIDO DE CANAMA NOTARIA CUARTA DE CARCUTO DE PANAMA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Público. -----SEGUNDO: Que de conformidad con el Artículo Décimo Cuarto del Pacto Social de HARRIER INTERNATIONAL S.A., los negocios de la sociedad serán administrados por sus Directores. -----TERCERO: Que de conformidad con el Artículo Décimo Octavo del Pacto Social de HARRIER INTERNATIONAL S.A., dos de los Directores de la sociedad pueden otorgar poderes generales o especiales con o sin facultades de disposición, sin necesidad de reunirse.-----CUARTO: Que en virtud de lo anterior, están debidamente facultados para comparecer ante Notario Público a otorgar el poder especial que se menciona más adelante a favor del señor LUIS GUSTAVO PALACIOS CORDERO, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 010220806-3, con dirección en Bolívar y Huayna-Capac Esq. Cuenca - Ecuador. -----QUINTO: Por tanto, los comparecientes, en nombre y representación de la sociedad, confieren PODER ESPECIAL a favor del señor LUIS GUSTAVO PALACIOS CORDERO, para actuar individualmente, quien ejercerá las facultades siguientes:-----Para actuar individualmente, de manera que pueda representar a la compañía HARRIER INTERNATIONAL S.A., en los términos descritos en el Art. 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, pudiendo para el efecto contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, sin que por ningún motivo sea personalmente responsable de las obligaciones de la compañía antes mencionada. ------El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por el señor LUIS GUSTAVO PALACIOS CORDERO, en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país. ------El poder aquí conferido es válido desde el 16 de octubre de 2009 y retendrá plena fuerza hasta el día 16 de octubre de 2012.----Se expedirán las copias que soliciten los interesados y leída como les

DITCHE CHOOL TO A CARRIED TO A

THRU!

CONTROL OF THE STATE OF THE STA

CIRCUTATION

L CIRCLITO DE ABIA CESA LA

chat non

112

CIKE LATE



A DEL CIRCUTTO DE PANAMA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUTTO DE PANAMA NOTARIA

## TNOTARIA CUARTA DELACIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DE CIRCUITO DE PANAMA DEL CUARTA DEL CUARTA DEL CUARTA DEL CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE RIA CUARTA DEL C PIAL UNTO DE PANASIA UNIO DE PANASIA DEI CIR PROUTTO DEI CIRCUTTO DE ACUARTA DEI CIR

fue la misma a las comparecientes, en presencia de las testigos instrumentales, JULISA JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos tres - doscientos noventa y tres (8-403-293), y ENMA ROJAS, con cédula de identidad personal número ocho setescientos cuarenta y uno - dos mil ciento tres (8-741-2103), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. ------ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ------ (15,358) -----(fdo.) GEORGE ALLEN, Director/Presidente -----(fdo.) CARMEN WONG, Director/Secretario -----JULISA JARAMILLO ------ ENMA ROJAS -----Refrendada por la firma de abogados BUFETE MF & CO., Licenciada JOSETTE ROQUEBERT abogada en ejercicio ---- (fdo.) LICENCIADO JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA, Notario Público Cuarto del Circuito Notarial de Panamá. -----CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la de Panamá, República de Panamá, a los dieciséis (16) días del ciudad mes de ocqubre de dos mil nueve ( )

Jaime Eduardo Guillén Anguizola NOTARIO PUBLICO CUARTO

to

án

to

la

in

ra

зе

Э,

≘n

La 70

ìS

₋a

:1

:0

ιe le

S

0. 'n

IRLUTU DE PANAMA NEL CIRCUIS DE DI MA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUIS DE MICUITO DE PANAMA NOTARIA CUARTA DEL MA NOTARIA CUAPTA DEL CIRCUITO DE PAN MA NOTARIA CUAPTA DEL CIRCUITO DE PA E CUARTA DEL CIRCUTO DE PADAMA NOTARIA PANAMA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUTO DE PA PANAMA NOTARIA CUARTA DE PANAMA NOTARIA:



Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por <u>Verne</u> 3 quien actua en calidad <u>Mo</u>

4 y esta revestido del sello/timbre de

## **CERTIFICADO**

5 EN Panamá 6 el día 1 9 0CT 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número\_

9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN HOJAS CARILLAS ES EXACTA A SU ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADA, PROTOCOLIZANDOSE UNA IGUAL EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA EL DIA DE HOY EN

CUENCA 29 DE C

DE 20 09



NOTARIO SEXTO

RIA CUARTA DEL CIRI DITU DIE DY ADTA DEL CIR.
CIRCUTO DE PASSAN ANTA DEL CIRI ADTA DEL CIR.
CIRCUTO DE PASSAN ANTA DEL CIRI ADTA DEL CIRI DE PASSAN ANTA DEL CIRI DEL DE



